



AB

INFORME

Expte.: 2018/PA/000051

Unidad administrativa: Contratación

Asunto: Expediente de contratación de **PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL Y PATRIMONIAL.**

En relación con el informe de insuficiencia de medios exigido en el artículo 116.4 letra f) de la Ley de Contratos del Sector Público, por el que suscribe se informa que el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón carece de la habilitación legal necesaria para el ejercicio de la actividad aseguradora, por lo que debe procederse a la contratación externa de la póliza de seguro de referencia con una compañía de seguros autorizada.

En Pozuelo de Alarcón, a 29 octubre de 2018
EL TAG-JEFE DE DEP. DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y CONTRATACIÓN,

Fdo.: Aniceto Baltasar Martín